

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA. 1 5 MAR. 2016

DECRETO :Nº 946 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo

con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	ODO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLI C.	SALDO
URSULA TAPIA CARVALLO	CECOSF-COLCURA	2016	10.03.2016	10.03.2016	02	01	03
MARION NAVARRETE BELLO	DEPTO. DE SALUD	2016	11.03.2016	11.03.2016	02	01	03
JACQUELINE SALCEDO REYES	DEPTO. DE SALUD.	2016	10.03.2016	10.03.2016	00	01	05

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba

señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

- -Archivo Contraloría (siaper)
- -Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- -Remuneraciones
- -Funcionario
- -Carpeta Trabajador

HMC/NAR/1991

CESARIAR ADMINISTR POR ORDEN D